DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de 14/02/2019 se ha publicado la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Provincial de Huelva.

TABLON ACTA Nº1 DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚMERO 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"
Expediente nº 00064/ISE/2018/HU

Se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el **SOBRE NUMERO UNO "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"** en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

#	CIF	ENTIDAD
1	B91675413	REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L.
5	T00000058	UTE FRANCISCO LUCAS E INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTRICOS
9	B21447198	2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL
11	B02272490	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes **INCIDENCIAS**:

2. GESTIÓN DE REHABILITACIONES Y DOMÓTICA, S.L.
- Deberá aportar todas las secciones (A,B,C Y D) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.
- No presenta modelo de escrito de compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación (Anexo XV-A).

3. VERLIN INTEGRACIONES, S.L.
- Deberá aportar la sección (B) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI): aportar.
- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas (Anexo XX): aportar.
- Deberá aportar modelo de escrito de compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación de conformidad con el anexo XV-A del PCAP.

4. ALVAC, S.A.
- Deberá aportar todas las secciones (A,B,C Y D) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.

6. GONZALO GARCIA GARRIDO
- Deberá aportar todas las secciones (A,B,C Y D) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.
- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas (Anexo XX): aportar.

7. SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI): aportar.
8. GRUPO INGE INSTALACIONES, S.L.
- Deberá aportar todas las secciones (A,B,C Y D) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI): aportar.
- Deberá aportar modelo de escrito de compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación de conformidad con el anexo XV-A del PCAP.

10. GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L.
- Deberá aportar todas las secciones (A,B,C Y D) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.

12. DATA POWER SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.
- Deberá aportar modelo de escrito de compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación de conformidad con el anexo XV-A del PCAP.

13. TKT SERVICIOS INFORMATICOS
- Deberá aportar todas las secciones (A,B,C Y D) correspondientes a la parte IV del Documento Europeo Único De Contratación.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo VI): aportar.
- Deberá aportar modelo de escrito de compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación de conformidad con el anexo XV-A del PCAP.

Las citadas **incidencias son consideradas subsanables** por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día **19 de febrero de 2019** a las **14:00** horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación, que habrá de presentarse **exclusivamente** en el Registro señalado en la comunicación o notificación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día **20 de febrero de 2019 a las 09:30** horas en Gerencia Provincial de Huelva sita en Plaza del Punto nº 6, 2ª, Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS LICITADORAS

Asimismo se acuerda que para el mismo día **20 de febrero a las 12:30** horas en Gerencia Provincial de Huelva, sita en Plaza del Punto nº 6, 2ª, Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del dia:

APERTURA EN ACTO PÚBLICO DEL SOBRE NÚMERO 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE”

Código:tFc2e820PFIRMAXQ1ycyJMPVEENeqC. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JESUS DIAZ MALTRANA	FECHA	14/02/2019
ID. FIRMA	tFc2e820PFIRMAXQ1ycyJMPVEENeqC	PÁGINA	2/2